ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE GUBERSANOVA CIA. LTDA.

En la parroquia de Puembo, siendo las 11:00 horas del día 17 de abril de 2018, en las instalaciones de las oficinas administrativas de la Planta de Producción ubicadas en calle Santa Rosa Lote 1 y Av. Interoceánica, Rectificadora Bela Botar; verificado que se encuentra el 100% del capital social de la Compañía GUBERSANOVA CIA. LTDA., para la celebración de la presente Junta General actúan como Presidente ADHOC el señor Bernardo Sevilla y como Secretaria ADHOC la Ing. Liliana Vasco Terán, el señor Bernardo Sevilla consulta si se acepta la celebración de la presente Junta General, sin convocatoria previa y, de conformidad con lo establecido en el estatuto Social y la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo al año 2018 y dictar la resolución correspondiente;
- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018; y
- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se acepta el antes citado orden del día y, se declara instalada la sesión, con la presencia de los siguientes socios: señor **Bernardo José Sevilla Ledergerber**, propietario de 999 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad; y **FYC Representaciones Cia. Ltda.**, propietario de 1 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad, representada por señora María Elena Jarrin Naranjo, Gerente General de FYC Representaciones Cia. Ltda.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo al año 2018 y dictar la resolución correspondiente;

A continuación el Gerente, señor Bernardo José Sevilla Ledergerber, procede a la lectura del "Informe Anual de Labores", respecto del cual se realiza el análisis correspondiente y, es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se procede a la presentación de los Estados Financieros del Balance General, Balance de Resultados, Balance de Evolución del Patrimonio, Balance de Flujo de

Efectivo y sus respectivas notas del ejercicio económico del año 2018, los cuales son aprobados por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

La Junta General resuelve que las utilidades generadas en este ejercicio 2018 no se distribuyan y las mismas se mantengan en las utilidades acumuladas, con el fin de aumentar el patrimonio de la compañía. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos.

Pasan a ser documentos habilitantes del expediente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos a consideración de los socios con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H25.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente ADHOC, los socios de la compañía, y la señora Secretaria ADHOC que certifica, en el lugar y fecha indicado.

Bengardo Jose Sevilla Ledergerber

Socio

PRESIDENTE ADHOC

Bernardo Jose Sevilla Ledergerber

Sra. María Elena Jarrin Naranjo

FYC Representaciones Cia. Ltda.

Socio

LA SECRETARIA ADHOC

Ing. Litiana Vasco Terán